

**ACTA DE LA SESION N°36 -2021 DEL DIRECTORIO NACIONAL,
CELEBRADA EL LUNES 27 DE DICIEMBRE 2021**

Asisten los siguientes Arquitectos Directores Nacionales

- Jadille Baza Presidenta Nacional (JB)
- Fernando Miranda Vicepresidente de Asuntos Internos (FM)
- Lorena Estai Secretaria General (LE)
- Luis Alberto Viada Tesorero (LV)
- Loreto Lyon Directora de Actividades (LL)
- Mario Terán Director de Beneficios (MT)
- Francisco Herrera Vicepresidente de Asuntos Internos (FH)

Asisten los siguientes administrativos CA

- Muriel Gamboa Administradora CA (MG)

Se excusa:

- Humberto Elias Past President (HE)
- Juan Sabbagh Director de Desarrollo (JS)

Invitado:

- Andrés Weil (ACA) (AW)

Se da inicio a la sesión a las 13:35.

TABLA

1. Aprobación actas.
2. Decisión deudas históricas de las DZ hacia nivel central.
3. Definir estrategia para comunicar el contenido de síntesis del trabajo constituyente a los arquitectos y arquitectas.
4. Campaña de cobranza del listado moroso.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. Aprobación actas.

Acta N°34 13/12/2021: Se aprueba el acta.

MT: Dice que en la página 3 hay una frase suya que no se entiende.

LE: Lo revisará.

2. Decisión deudas históricas de las DZ hacia nivel central.

LE: Se adjuntó un cuadro Excel con las deudas históricas de las DZ.

LV: Dice que ya manifestó la forma en la que se podía proceder. Como indicaron algunos directores, se requiere aprobación del DN.

Primero, sacar la plata que está en el depósito a plazo que corresponde a la deuda reconocida de las DZ, y traspasarlo a la cuenta 2037. Para llevar los montos que le corresponde a cada DZ. Se solicita aprobar sacar la plata del fondo mutuo y poder transferirlo a esta cuenta. Es un monto superior a 500 UF.

LE: El otro punto tiene que ver la decisión respecto a la deuda histórica. Apoyando el trabajo que se hizo en la comisión de finanzas, se pidió una sesión específica para informar la deuda nueva que se adquirió con las DZ. La deuda histórica se refiere a recursos que fueron reconocidos por algunas DZ y el DN en la administración anterior. Estos recursos se guardaron en un fondo mutuo. Como comisión se entendió que esos recursos se deben devolver a las DZ. Las deudas de los años siguientes se tendrán que hacer un trabajo y verificar que haya caja. En un consejo de presidentes zonales se debe tener una estrategia para responder financieramente, entregando información de la deuda y que acepten la nueva deuda. Se debe ver cómo hacer la devolución de los ingresos.

Como DN, se debe decidir si se entregan los recursos a las DZ. Estos recursos superan las 500 UF.

FM: Le gustaría saber cómo se deben rendir esos recursos. Cada vez que retiren las DZ tendrán que rendirlo y eso deberá tener un protocolo, para que los tesoreros de las DZ conozcan en qué pueden gastar y qué pueden rendir.

MG: El traspaso todavía no está claro, es algo que debe ver la comisión de finanzas, asesoría del contador y los abogados. La comisión debe plantear una estrategia de cómo se va a transferir. Puede haber varias alternativas, pero esas alternativas las debe plantear la comisión de finanzas.

JB: Cree que se debe aprobar, pero se debe aclarar lo que pregunta Fernando. Pregunta cómo se debe hacer esa transferencia a las DZ, contra qué. Aclara que son los recursos de las DZ, pero se debe saber cómo hacerlo.

LV: Existen 3 alternativas. Transferir contra factura o comprobante de pago para algún evento que realice la DZ, y la paga el nivel central a través de la cuenta corriente y se descuenta del salgo de cada DZ. También se puede pagar a una persona natural, como a la directiva de la DZ que actúa como un fondo por rendir. Esto puede ser para un uso específico o un fondo por rendir, se debe convenir con las DZ. Otra forma sería transferir a las entidades que funcionan en forma paralela en cada DZ, como fundaciones, asociaciones gremiales, etc., lo que requiere que ellos entreguen un comprobante o factura. Lo más fácil sería que cada DZ maneje una cuenta corriente con el Rut del CA.

MG: Pregunta qué va a pasar con las deudas de las DZ hacia el nivel central.

LE: Junto con la comisión se conversó que, en algún momento como CA, con el desorden económico de años atrás, se adquirió esta deuda con las DZ, creen que es prudente dejar esas deudas en "0", empezar nuevamente con un orden. Cree que se debe asumir que como las DZ perdieron recursos con las deudas históricas, que el CA también asuma esta pérdida de recursos que las DZ no han entregado al CA porque el CA no entregó las cuotas sociales como correspondía.

MG: En el caso de Temuco, Araucanía, que son 6 a 7 millones, los gastos los hicieron. El 2021 tienen salgo positivo, y quizás el año 2022 también tenga y esa deuda se pueda ir pagando de ahí. Hubo DZ que hicieron el esfuerzo en pagar. Hay que ver qué se va a hacer con las DZ que no están activas. La transferencia se debería hacer con las que están actualmente activas. El dinero incluye fondos de DZ que no están activas. Hay que analizar caso a caso.

MT: No hay probabilidad de obviar la deuda, que permitiera negarla, no está dentro de las competencias del DN. ¿El depósito a plazo son los 28 millones?

MG: Aclara que son \$23.500. Aclara que hay un saldo que es del 2019.

MT: ¿Las deudas son \$53.700.000?

MG: Aclara que sí.

MT: El depósito a plazo no alcanza para pagar las deudas. No hay recursos para resolver el problema que se está discutiendo. Entiende que hay un preacuerdo respecto de la manera en que las deudas podrían ser pagadas, en base a gastos de las regiones que sean solventados por el nivel central a cuenta de esa deuda, pregunta si ese es un acuerdo.

LE: Dice que no hay un acuerdo. Hoy se debe resolver el rescate de los recursos, sin entregarlos aún, porque se debe hacer un protocolo para ver cómo se va a proceder a entregar los recursos.

MT: Pregunta qué sentido tiene retirar el depósito a plazo si aún no se tiene la forma en la que se va a proceder, que podría demorar 4 meses más. Dice que se debe planificar en el tiempo cómo administrar el pago. Si existe la idea de que sea pagado sobre la base gastos devengados solventados por el nivel central, con cuenta a ese centro de costos, se podría acordar un plan de gastos de cada DZ que permitiera planificar el gasto en el tiempo, para administrar los 23 millones y medio, como la deuda que aún quedaría por pagar. No le parece oportuno retirar en este momento el depósito a plazo. Primero se debe acordar el protocolo. Si se da la idea de que los gastos sean solventados por el nivel central, que cada DZ presente un plan o un proyecto, para tener claro qué gastos se deben solventar por el nivel central.

FM: Tiene las mismas aprensiones de Mario. Este tema será una dificultad contable para el CA. Se deben tener horas hombre para las rendiciones o contratar un segundo contador para ver los gastos de las DZ. Hay que evaluar la situación de cada DZ, porque todas tienen casos especiales. Se debe informar a cada DZ las cuotas que ha pagado cada colegiado, para transparentar por qué hay deuda, sino las DZ no asumen esa deuda. Se debe informar al colegiado si está inactivo por no pago de cuotas.

MT: Dice que se debería hacer una auditoría para revisar si se ha generado el ingreso y que no sea un número.

LV: Se puede hacer una auditoría de lo que dice Fernando. La auditoría acaba de informar que no es posible auditar correctamente porque no existe certeza de nada de lo que habló Fernando. Se requiere que el sistema RNA funcione correctamente. Plantea retirar los 23 millones para tener la plata más cerca, teniendo la plata en la cuenta corriente da la sensación de que es más accesible para los fines necesarios. Esa plata corresponde a las deudas del año 2016 al 2018.

JB: Está de acuerdo con Fernando y Mario. Cree que, si el DN dice que se gestionará el pago de la deuda con las DZ de una forma oficial, es distinto. Se debe analizar la forma en que se pagará. Corresponde analizar bien cómo se generó la deuda. La prioridad debe ser hasta dónde alcanza retirar estos fondos y cuando esté claro se retiran los fondos. Haría una declaración del DN con el acta, diciendo que está la voluntad del DN y que se está analizando la forma, ordenar para adelante y cerrar las deudas.

MG: La deuda está reconocida por las DZ, se trabajaron los 3 años con las DZ. Puede haber diferencias con las DZ que reciben pagos directos. Se analizó uno a uno.

MT: Cree que más que una declaración, conviene definir la operación y ponerse a trabajar con cada DZ. Se debe llegar ciertos acuerdos con cada DZ y planificar. Además de ser deudas, pueden ser oportunidades de ordenar y limpiar la relación entre el nivel central y las DZ.

LV: En el caso de Coquimbo sucedió lo mismo que en Magallanes. Se consideró que la gente en regiones pagaba el 100% del año y se tuvo que hacer un trabajo para demostrar que no era real, sino que la gente pagaba a gotera y no el año completo. Se negoció y se rebajó la deuda que se tenía con el nivel central. De esa misma forma se procedió con todas las DZ.

JB: Dice que no propone una declaración pública, sino que en el DN se deje en el acta la expresa voluntad que se inició el proceso de devolución a las DZ.

LE: Se dejará explícitamente la voluntad del DN en el acta, de retomar el tema, trabajarlo y poder cancelar con los recursos existentes, la deuda de las DZ y buscar una forma o estrategia de poder cancelar los años que se han ido sumando después del reconocimiento de deuda. Se aprueba.

JB: Pide que se incorpore la tabla en el acta y que se haga llegar esa tabla a las DZ.

LE: Se pondrá de acuerdo con Fernando para informar a las DZ.

MT: Pregunta si toda la información de la tabla está chequeada, específicamente con el tema de Valparaíso. Pide acordar bien el tema y luego hacer pública la tabla.

LE: En el detalle están los consolidados. La información de cada delegación se enviará a la delegación correspondiente, no la información nacional.

3. Definir estrategia para comunicar el contenido de síntesis del trabajo constituyente a los arquitectos y arquitectas.

JB: Agradece la disposición de Andrés.

AW: El trabajo partió en abril. Lo interesante fue que se pudo ir acoplado a lo que fue pasando con la convención. Finalmente partió en septiembre. Los grupos cuadraron bien, hicieron documentos con mucha seriedad y entusiasmo. El decálogo que se resumió es el trabajo de la metodología que se planteó, de hacer preguntas para estructurar la conversación y luego comunicar la conversación a la convención. El último plenario fue el 17 de noviembre. La convención creó espacios para que la ciudadanía plantee temas. Se solicitó audiencia en dos comisiones: de derechos fundamentales y sistemas de conocimiento. La primera, no quedó sorteado porque hay muchas solicitudes de audiencia, y se hizo un sorteo, en el cual no quedamos. En la otra comisión no se tiene respuesta aún. Esta actividad se cerrará independientemente de lo que pase después.

Se muestra una síntesis de los principios constitucionales, que es una manera de traducir a códigos constitucionales. Eso se quisiera compartir con los colegiados para mejorar o corregir. Cree que el plazo del 6 de enero es un plazo simbólico. Se puede dar un mes, o dar un plazo, y después redefinir en base a los comentarios que se reciban del decálogo (síntesis). Es relevante terminar la actividad.

JB: Agradece la energía y fuerza de Andrés al proceso. Se aseguró que las conclusiones y el análisis de esta actividad serán entregados a los constituyentes. Se debe hacer una asamblea al interior del CA para exponer los resultados y escuchar los comentarios, indicando que este documento se hará llegar a la convención. También se debe indicar el nombre de todas las personas que formaron parte del equipo de trabajo. Debe haber un equipo en la redacción que considere todas las sensibilidades de las conversaciones que se dieron.

MT: Dice que este trabajo ha sido espectacular y muy relevante. Valorando el acento metodológico, se debe tener el mismo criterio para generar el documento final. El decálogo es una síntesis de la sistematización de la información de muchos grupos. Le parece riesgoso someter sin una dirección apropiada, a la asamblea, de manera que fuera incontrolable el resultado de esa opinión. No se debe perder la metodología para plantear las conclusiones, y poder someterlo a la asamblea.

AW: La metodología se basa en preguntas. El decálogo termina con una pregunta, para que manifiesten si están de acuerdo o no. La salida será sociabilizada. No se trata de pedir algo en una constitución, sino que también había que revisar si la manera en que se ha redactado las constituciones es la manera en la que se debe hacer ahora. Preguntarse si el enfoque era el mismo. En la asamblea se puede opinar sobre el

documento, porque se puede mejorar ese documento. Cree que es interesante porque se puede producir una conversación interesante. Sería interesante hacer una reunión con el Colegio de Abogados, ya que se habló del rol de los colegios profesionales.

Hubo mucha motivación por parte de los grupos de trabajo, crearon amistad, y eso habla bien del proceso. Se debe volver a fraternizar en el CA y recuperar el CA.

Su grupo se reunió con Cesar Uribe que es el arquitecto constituyente. Le envió la información del informe final, como borrador. Él pide que el CA lo debiera apoyar en la convención, porque hasta ahora los únicos que lo apoyan son los abogados.

JB: Dice que el equipo de asesoría jurídica está prestando asesoría a un grupo importante de constituyentes. Ellos dijeron que se podía disponer de su tiempo para que se junten con Andrés y ver qué apoyo se necesita. Sebastián es quien está asesorando el proceso constituyente.

AW: Dice que la asamblea es una buena idea. Se puede hacer la pregunta y después de eso hacer la asamblea, tal vez en el mes de enero, para conversar las respuestas y luego poder consolidar un decálogo consensuado.

LE: Agradece todo el trabajo que se ha hecho.

MG: Está pendiente el tema de la difusión, que es un formulario. Se entrega un informe final, junto con los 6 trabajos de las mesas. Esa información se debe difundir. A su vez, hay un formulario que es el decálogo de los principios constitucionales. Hay que poner fecha de inicio y de término. Se había planteado enviarlo a los colegiados, o a los inscritos, o dejarlo en la página web. Se habría pensado enviarlo el miércoles 29 a todos los colegiados, más el link del formulario y se diera plazo hasta el 7 de enero, para tabular y revisar.

JB: Dice que se reunió con Andrés Weil. Se conversó sobre el tema de la difusión, si el documento existe actualmente debe ser analizado o es producto del trabajo que han hecho quienes se han inscrito en el proceso. Se pensó que quienes estén trabajando tengan acceso al documento sin que pasen por revisión, porque es su trabajo. Haría la diferencia. El documento se debería enviar a todos los inscritos de una forma distinta a la información que se dé al resto del CA.

MG: Es fundamental definir lo que dice Jadille. Los tiempos son acotados. Se había propuesto partir el 29 con los correos masivos.

AW: Cree que está bien lo que plantea Jadille. Primero deben revisar los que han participado y después se difundir al resto.

MT: Si la divulgación del trabajo tiene como objetivo que se enriquezca el documento que ya está hecho, no lo limitaría a un grupo, sino que lo haría masivo a todos los colegiados. Independientemente de que hay que reconocer a todas las personas que participaron y se dieron el tiempo para generar ese documento.

JB: La idea es enviar primero el documento a quienes trabajaron, para tener un espacio para corregir, y que ese equipo sepa que luego se pondrá a disposición a través de la página web al resto de los colegiados.

LE: Se aprueba al grupo que participó con el trabajo de los grupos, y luego de una retroalimentación, se haría extensible a los demás.

JB: Ese documento debería ir con una carta, con el objetivo de este documento, el trabajo que se ha realizado, etc. Se debería hacer saber que luego se pondrá a disposición de todo el gremio.

MG: Se darían 15 días. Se enviará el miércoles hasta 15 días después. Esto último lo definirá con Andrés y Juan.

MT: Pide que en el primer grupo se incorpore al DN.

Andrés Weil se retira.

4. Campaña de cobranza del listado moroso.

MT: Dice que no sabía que se incorporaría este punto, ya que Lorena no contestó. Pide que se vea en la sesión siguiente. Se trata de la campaña de fidelización que se había definido hace un tiempo atrás, que finalmente es una campaña de cobranza. Se han tenido conversaciones y dificultades, pero se podría explicar con mayor precisión en la próxima sesión. Tiene otro tema, que es el convenio con la FAU. El borrador se ha seguido revisando y tiene mayor precisión con el perfil de actividades para el convenio. Le gustaría poder exponer eso en una próxima sesión.

LV: La campaña de fidelización es mucho más que una campaña de cobranza. Se trata de transparentar el pago de las cuotas y que la gente sepa su estado o deudas. Lamenta que se entienda como una manera de cobranza. Se trata de incentivar a la gente que pague sus cuotas porque se siente motivada de participar activamente en el CA. A Mario Terán se ha solicitado el contexto y el énfasis, mensaje que se quiere transmitir para desarrollar la campaña.

MT: Está de acuerdo con Luis Viada, dice que son cosas distintas y de energías distintas. Lo más urgente parecía el recurrir a aquella masa de cuotas impagas que estaban en el corto plazo. Eso es lo que está más controlado.

LV: Lo primero que se planteó en la campaña es agradecer a las personas que están al día en sus cuotas, a través de un correo, exponiendo lo que se hace con las cuotas, de manera masiva. Así mismo, se puede verificar si las bases de datos están o no correctas. Por eso dice que es más que una campaña de cobranza. Se está motivando a la gente que pague sus cuotas de manera espontánea.

MT: Está de acuerdo.

FM: Pregunta si el convenio con la Universidad de Chile es replicable con otras universidades, si se puede hacer un convenio tipo.

MT: Estima que este es un plan piloto. Mañana tiene reunión con la UDP y la idea sería replicar lo mismo. Luego que esté bien ajustado, se podría replicar en todas las universidades.

JB: Ha estado en jurados donde se habla de que el CA suele trabajar con la Universidad de Chile. Se debe abrir el trabajo con otras universidades, está de acuerdo con Mario Terán. Está de acuerdo con lo que plantea Luis con respecto a la campaña. El mail masivo se debe redactar, proponerlo y ver la factibilidad de hacerlo a partir de qué mes.

MT: Hay limitaciones que se deben ver con la administración.

LE: Solicita a Muriel ver la forma de poder limpiar los registros o los correos de los arquitectos, que era una dificultad para generar correos masivos. Si es necesario contratar un servicio, se debe hacer.

M G: Se entregó una cotización sobre el servicio a Mario. Se puede avanzar con los colegiados activos y con la tasa de rebote que se tiene.

Siendo las 14:56 hrs. se cierra la sesión.

Jadille Baza

Presidenta Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile

Fernando Miranda

Vicepresidente de Asuntos Nacionales

Lorena Estai

Secretaria General

Luis Alberto Viada

Tesorero

Loreto Lyon

Directora de Actividades

Mario Terán

Director de Beneficios